



Universidad
de Alcalá



cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL HABLA Y EL LENGUAJE

Grado en Logopedia
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021/22
Curso 2º- Cuatrimestre 1º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Evaluación y Diagnóstico del Habla y el Lenguaje
Código:	573010
Titulación en la que se imparte:	Grado en Logopedia
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º Curso - 1º Cuatrimestre
Profesorado:	Noemí Fariña Díaz
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase.
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura pretende dar conocimientos y herramientas para saber evaluar y diagnosticar diferentes trastornos y patologías del lenguaje y la comunicación que presentes tanto niños, adultos como adultos mayores. Conoceréis cuáles son las pruebas estandarizadas más relevantes y utilizadas en la evaluación logopédica, así como los procesos de evaluación de los trastornos del lenguaje oral, escrito o de las alteraciones del lenguaje asociadas a trastornos del neurodesarrollo. Asimismo, aprenderéis a elaborar un informe logopédico exhaustivo, con el fin de comunicar de manera escrita y de forma eficaz los resultados obtenidos durante la evaluación.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas

1. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
2. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
3. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales
4. Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio- sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
5. Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
6. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
7. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
8. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
9. Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
10. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
11. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

Competencias específicas

1. Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y Fisiología.
2. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.
3. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
4. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
5. Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
6. Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
7. Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
8. Redactar un informe de evaluación logopédica.
9. Realizar una evaluación tras la intervención.
10. Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.

11. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
12. Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
13. Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
Tema 1: Conceptos básicos de la evaluación y diagnóstico	• 0.67 ECTS
Tema 2: Herramientas de registro para la evaluación del lenguaje	• 0.67 ECTS
Tema 3: Evaluación de los trastornos de los sonidos del habla (TSH)	• 0.67 ECTS
Tema 4: Evaluación de los trastornos neurológicos adquiridos y enfermedades neurodegenerativas	• 0.67 ECTS
Tema 5: Evaluación de los trastornos del neurodesarrollo y trastornos por privación sociocultural	• 0.67 ECTS
Tema 6: Elaboración del informe logopédico de evaluación del lenguaje oral	• 0.67 ECTS
Tema 7: Evaluación de la lectura	• 0.67 ECTS
Tema 8: Evaluación de la escritura	• 0.67 ECTS
Tema 9: Evaluación del lenguaje en las dificultades de aprendizaje de las matemáticas	• 0.67 ECTS
TOTAL	6 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	<p>Sesiones presenciales virtuales: 15 horas Taller Práctico Virtual: 2 horas Tutorías: 5 horas Realización de examen final: 2 horas Total: 24 horas</p>
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	<p>Recursos didácticos audiovisuales: 6 horas Estudio personal del material básico: 50 horas Lectura del material complementario 25 horas Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: 17 horas Tutorías: 11 horas Talleres prácticos virtuales: 10 horas Trabajo colaborativo: 7 horas Total: 126 horas</p>
Total horas	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>En las actividades presenciales</p>	<p>Clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los alumnos y la interacción con el profesor se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> <p>Materiales y recursos para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el profesor (vídeos y presentaciones PowerPoint), materiales en red (Plataforma Canvas...).</p>
---	---

	<p>Asimismo, se realizarán Talleres de virtuales síncronos y con posibilidad de verlos en diferidos, en los que se trabajarán casos prácticos, clínicos y/o resolución de problemas.</p> <p>Materiales y recursos a utilizar para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el profesor (vídeos y presentaciones PowerPoint), de laboratorio (material específico para cada práctica y guiones de prácticas), materiales en red (Plataforma Canvas, Webs recomendadas para simulación y prácticas), gafas de realidad virtual, etc.</p>
<p>En las actividades no presenciales</p>	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.</p> <p>Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los estudiantes con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.</p>

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, que es la forma considerada en este Grado.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (40% de la nota)

- 1) Evaluación continua: Se hará a través de trabajos, proyectos y/o casos, participación del estudiante a través de foro puntuable, test de autoevaluación (las pruebas de autoevaluación no son obligatorios). Se obtendrá una nota sobre sobre 10 x 0,4

CALIFICACIÓN DEL EXAMEN (60% de la nota)

- 2) a) Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final. Se calificará sobre 10 x 0,4
- b) Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota final ... Se calificará sobre 10 x 0,2

CALIFICACIÓN FINAL

Será la suma, por encima 5 puntos, de la calificación continua más la calificación del examen, siempre que en la calificación del examen se obtengan más de 3 puntos.

2.- CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL

Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, sin evaluación continua, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del estudio en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

Esta forma excepcional, cuando se conceda, consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte práctica (60%) que comprende:

- Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota

--Un examen teórico/práctico de resolución de casos y contestación de preguntas de distinta tipología que demuestre la adquisición de las competencias que se adquirirían con todas las tareas propuestas en la guía docente (trabajos, test y otras actividades) para evaluación continua y que supone un 40% de la nota.

Para aprobar la parte práctica es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, teórica y práctica, con una nota de 5.

3.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

En el caso de que el estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que el alumno sólo tendrá que hacer la parte del examen. Se le mantiene la calificación aprobada de la evaluación continua.

4.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

A los alumnos de evaluación final no se les reservará ninguna nota y deberán repetir el examen en la convocatoria extraordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Acosta, V., Moreno, A. & Quintana, A (1996). La evaluación del lenguaje: teoría y práctica del proceso de evaluación de la conducta lingüística infantil. Ed. Aljibe.

Baixauli-Fortea, I., Roselló, B. & Miranda-Casas (2004). Evaluación de las dificultades pragmáticas. Estudio de casos. Revista de Neurología, 38 (Supl.1): S69-S79.

Bosch, L. (2005). Evaluación fonológica del habla infantil. Barcelona: Masson.

Hegde, M.N. & Pomaville, M.A. (2008). Assessment of Communications disorders in children. Resources and protocols. San Diego: Plural Pub.

McCauley, R.J. (2001). Assessment of Language Disorders in Children. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates

Mendizabal, N., Santiago, R.B., Jimeno, N., García, N. & Díaz-Emparanza, M.E. (2013). Guía práctica para la elaboración de informes logopédicos. Ed. Médica Panamericana. Madrid.

Perelló, J. (1996). Evaluación de la voz, lenguaje y audición. Ed. Lebón, S.L. Barcelona.

Puyuelo, M., Rondal, J.A. & Wigg, E.H. (2000). Evaluación del Lenguaje. Ed. Masson. Barcelona.

7. OBSERVACIONES

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

